



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1049

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue los permisos necesarios a los criadores de venados cola blanca en el Estado, a fin de preservar la fauna en peligro de extinción.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de julio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

FECHA DE TURNO: 05 de agosto de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Diputado Omar Bazán Flores

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue los permisos necesarias a los criadores de Venados cola blanca en el Estado, a fin de preservar la fauna en peligro de extinción, lo anterior de conformidad a la siguiente:**

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado
Velina A. Guerrero B.
31/07/19 2:26pm
Fecha Hora

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Toda la fauna es sumamente importante para el equilibrio de nuestros ecosistemas y de todo el medio natural, por esto la conservación y la protección del medio ambiente debe ser fundamental, nosotros los humanos dependemos de la vida de los animales y de los ecosistemas que la naturaleza nos proporciona, sabemos que cierta parte de la población aun no acaba de comprender la importancia de los mismos para la conservación de nuestro planeta.

Pocas personas se preocupan por la crianza de la vida silvestre de nuestro país, como es el caso del criadero 'La Hacienda' que se dedica a criar venados de cola blanca para la conservación de esta especie, para de esta manera evitar que se encuentre en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

peligro de extinción, es alarmante saber que debido al mal funcionamiento de las autoridades competentes para otorgar los permisos correspondientes para que estos una vez que estén maduros salgan a seguir enriqueciendo la vida silvestre y no maten a los más pequeños, lo que sucede es que cuando un venado de esta especie siente amenazada su supervivencia ya sea por falta de agua alimento o espacio matan a sus crías, que este caso sería específicamente por el espacio ya que por falta de permiso no pueden trasladar a los más grandes.

El criadero comenta que en este año ya se han perdido casi 30 crías, requiere de la respuesta positiva del gobierno por lo que hacemos un llamado a que facilite el trámite de estos permisos y haga la parte correspondiente para la conservación de estos animales, no podemos permitir que se sigan perdiendo ejemplares semana a semana por la incompetencia de las autoridades competentes para la realización de estos permisos. El gobierno debe realizar lo que le corresponde ya que este criadero es el único en todo el estado y llevan ayudando a la conservación de este especie por más de 15 años.

*Según el plan de manejo tipo para la conservación y aprovechamiento sustentable del venado cola blanca (*odocoileus virginianus*) en climas templados y tropicales de México extensivo y cría en cautiverio expedido por la semarnat, la estabilidad del hábitat del venado cola blanca determina completamente la presencia, distribución y sobre todo el crecimiento poblacional así como un buen estado de salud.*

La expedición de este permiso es muy importante ya que no basta con afectar el crecimiento poblacional del animal, sino que también el estado de salud de el mismo, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue los permisos necesarios a los criadores de Venados cola blanca en el Estado, a fin de preservar la fauna en peligro de extinción.*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 31 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE


DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional